



**MOLINOS
ROYAL**

MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO Cia. Ltda.

SINCHOLAGUA No.280 - TELEFOS.: 2612 950 / 2656 191 - FAX: (593-2) 2653 048

E-mail: royal@andinanet.net • QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA LUNES 25 DE MARZO DEL AÑO 2013

En la ciudad de Quito a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, previa convocatoria escrita cursada a los socios y siendo las 09h30, en el salón de sesiones de la empresa se reúnen los señores, Econ. Jorge Enrique Rodríguez Torres, poseedor de 85.000 participaciones de un US dólar cada una, y como apoderado de las señoras Susana Rodríguez de Barbour, Jenny Rodríguez de Fonseca y María del Carmen Rodríguez de Cuevas, cada una de ellas poseedoras de 55.000 participaciones de un US dólar cada una; Sres. Patricio Rodríguez Torres y Arq. Francisco Rodríguez Torres, poseedores cada uno de 67.500 participaciones de un US dólar cada una; Sra. Magdalena Rodríguez Torres, poseedora de 60.000 participaciones de un US dólar cada una; y, Dr. Fabián Rodríguez Torres, poseedor de 55.000 participaciones de un US dólar cada una, conformando así el total del capital social de la empresa.

Así lo confirma el Secretario al señor Econ. Jorge Rodríguez, quien preside la Junta General. Se declara instalada la sesión y se da paso a la lectura del orden del día sin modificación alguna.

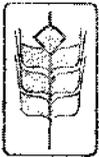
1.- INFORME DE GERENCIA

El Gerente de la empresa, Sr. Patricio Rodríguez, procede a dar lectura del Informe correspondiente al Ejercicio Económico Enero-Diciembre 2012, destacando como puntos importantes logrados en el ejercicio señalado, los convenios y acuerdos suscritos por la empresa que han permitido mantener el nivel de participación en el mercado y obtener resultados satisfactorios, acordes al tamaño de la empresa.

En relación a la autorización que se dio a Gerencia para que proceda a la búsqueda de un terreno para una futura construcción de la planta, el Gerente informa que procedió conjuntamente con el Arq. Francisco Rodríguez a visitar algunos terrenos en la zona industrial de Sangolquí y otros sectores industriales de Quito, habiendo identificado e iniciado la negociación de compra-venta de un terreno de 10.000 metros cuadrados con instalaciones industriales en la zona industrial de Sangolquí, considerada la de mayor importancia para la empresa.

De igual forma, el Gerente informa a la Junta General, que ha mantenido reuniones con personeros de Produbanco, para establecer el mecanismo de apertura de una línea de crédito a largo plazo, que permita financiar parte de la inversión en las instalaciones y compra de maquinaria.

La Junta General aprueba lo actuado, y autoriza a Gerencia proseguir con la negociación y cierre de lo señalado.



**MOLINOS
ROYAL**

MOLINOS E INDUSTRIAS QUITO Cía. Ltda.

SINCHOLAGUA No.280 - TELEFOS: 2612 950 / 2656 191 - FAX: (593-2) 2653 048

E-mail: royak@andinanet.net • QUITO - ECUADOR

2.- INFORME ECONOMICO Y FINANCIERO, BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS.

El Gerente detalla con amplitud los balances generales y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2012, y los complementa con el informe de Comisario y de Auditoria Externa que avalan lo expuesto en su informe.

Analizados los informes y balances presentados por Gerencia, se aprueban por unanimidad, y se da paso al siguiente punto del Orden del día.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

El Gerente señala que después de las retenciones para jubilación patronal, cuentas incobrables, pago de utilidades a los trabajadores, y pago de impuesto a la renta, la utilidad líquida disponible para los socios alcanza la suma de US\$ 383.482,60

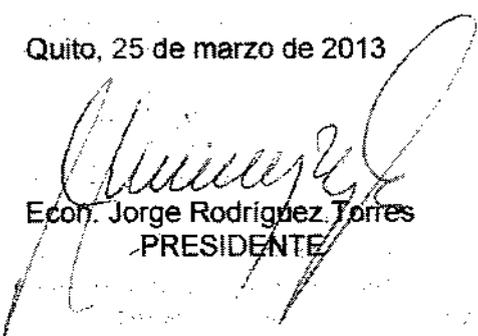
Luego de analizar el Informe, y considerando que existe una liquidez aceptable para el giro del negocio, los socios deciden que se proceda al reparto de US\$ 80.000,00, y el saldo se lo destine para futura capitalización.

Sin otro tema que tratar, se procede a un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Acto seguido y siendo las 11h30 se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta, se la aprueba sin modificación alguna y se clausura la sesión.

Para constancia firman en duplicado al pie de la presente el Presidente y el Secretario que certifica.

Quito, 25 de marzo de 2013


Econ. Jorge Rodríguez Torres
PRESIDENTE


Patricio Rodríguez Torres
SECRETARIO